10. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PROYECTO

Las actividades que se observaron en los frentes visitados durante la inspección del 13 al 18 de mayo de 2021, correspondientes al Tercer Informe de Seguimiento de la etapa de operaciones del Proyecto, fueron:

❖ **<u>Instalaciones Mineras (Mina)</u>**

- Tajo Botija: minado a cielo abierto, extracción y acopio de mineral, disposición de material estéril, conformación de celdas de saprolita, transporte de mineral a través de fajas para su procesamiento.



Imágenes 1 y 2. Vistas generales del Tajo Botija
(977585 N/ 537316 E; 977601 N/ 537334 E)



Imagen 3 y 4. Acarreo de materiales con camiones mineros ultraclass (977646 N/ 537106 E)

- Áreas de almacenamiento de mineral: acopios de mineral de baja, media y alta ley para su posterior envío a procesamiento.



Imágenes 5 y 6. Vistas del Área de almacenamiento (stockpile) de mineral en el Tajo Botija (977043 N/ 536746 E)

- Áreas de acopio de material estéril y saprolita: acopios de mineral de baja, media y alta ley para su posterior envío a procesamiento.





Imágenes 7 y 8. Conformación de celdas de saprolita (saprock) en el Tajo Botija (977035 N/ 536717 E; 977020 N/ 536705 E)









Imágenes 9 a 12. Vistas del Botadero Botija (975843 N/ 537956 E; 974984 N/ 538662 E)

- Trituradoras auxiliares: procesamiento de material extraído del Tajo para caminos internos y material filtrante utilizado en la Instalación de Manejo de Relaves (TMF).








Imágenes 13 a 16. Vistas de las áreas de las trituradoras auxiliares en Sitio Mina (978684 N/ 537572 E)

- Infraestructura para manejo de aguas: pozas para la recolección y bombeo de las escorrentías, manejo de aguas de contacto, control de sedimentos y adecuación de pH para su posterior envío a la IMR y aprovechamiento en la Planta de Procesos.





Imágenes 17 y 18. Pozas de Sedimentación 2, 2A y sistema de bombeo (976379 N/ 537918 E)




Imágenes 19 y 20. Poza de Sedimentación E y sistema de bombeo (978337 N/ 536536 E)





Imágenes 21 y 22. Poza de Sedimentación 12 A y sistema de bombeo (976780 N/ 540117 E)



Imagen 23 y 24. Poza de Sedimentación 14 y sistema de bombeo (977419 N/ 540171 E)



Imagen 25. Poza de Sedimentación 20 (979075 N/ 539867 E)

- Sistema de Ductos de la Planta de Procesos: sistema de tuberías que consta de una (1) tubería para el transporte de concentrado de cobre, desde la Planta de Procesos en Sitio Mina hasta la Planta de Filtración en el Puerto; una (1) tubería para el agua de proceso, desde el Puerto a Sitio Mina y desde la Planta de Proceso hacia la IMR, y una (1) tubería para el transporte de combustible diésel.



Imagen 26. Ductos en el Camino a la Costa
(979561 N/ 539454 E)

- Instalación de Manejo de Relaves (IMR): área de la laguna de deposición de los relaves generados en el procesamiento del concentrado de cobre. La laguna se encuentra represada por la Presa Norte y la Presa Este y un sistema de celdas de arena para conferirle estabilidad a lo largo del crecimiento de los muros.



Imágenes 27 y 28. Vistas de la Presa Norte de la IMR (983261 N/ 538113 E)





Imágenes 29 y 30. Conformación de celdas de arena en la Presa Norte de la IMR (982903 N/ 535950 E)





Imágenes 31 y 32. Celdas de arena en la Presa Este de la IMR (982503 N/ 538628 E)

- Planta de Ciclones: producción de arena proveniente de los relaves para construcción y crecimiento de las presas de la IMR.





Imágenes 33 y 34. Planta de ciclones de la IMR (983175 N/ 538640 E)

- Torre y túnel de Decantación: infraestructura para el control de la descarga de agua proveniente de la Instalación de Manejo de Relaves (IMR).





Imágenes 35 y 36. Entrada al Túnel de Decantación (982078 N/ 534962 E) y descarga de la IMR (983332 N/ 535091 E)

- Helipuerto: área de arribo de aeronaves en Sitio Mina.



Imagen 37. Helipuerto en Sitio Mina (978848 N/ 538895 E)

❖ Instalaciones Mineras (Puerto)

- Planta de Generación Eléctrica: generación de energía eléctrica a base de carbón con dos unidades de calderas, sistema de enfriamiento, sala de control y monitoreo continuo, chimenea, unidades de desulfurización de gases de combustión y difusores para la descarga del efluente del sistema de enfriamiento.






Imágenes 38 a 40. Vistas del área de la Planta de Generación Eléctrica (996974 N/ 533616 E; 996827 N/ 533868 E)



Imagen 41. Área de toma de agua de mar para el sistema de enfriamiento y difusores en zona de mezcla de la Planta de Generación Eléctrica (997026 N/ 533540 E)



Imagen 42. Sala de Control de la Planta de Generación Eléctrica (996731 N/ 533913 E)

- Planta de Filtración y Área de Almacenamiento de Concentrado de Cobre: tratamiento final del concentrado de cobre que consiste en la filtración mecánica para reducción de humedad y posterior acopio en el área de almacenamiento.



Imágenes 43 y 44. Vistas de la Planta de Filtración de Concentrado de Cobre
(996338 N/ 533886 E)



Imagen 45. Área de Almacenamiento de Concentrado de Cobre
(996475 N/ 533842 E)

- Área de Almacenamiento de Carbón: Almacén del carbón utilizado para el funcionamiento de la Planta de Generación Eléctrica.





Imágenes 46 y 47. Vistas del Área de Almacenamiento de Carbón para la Planta de Generación Eléctrica (996832 N/ 533719 E)

- Área de Depósito de Cenizas y PTAR de Lixiviados: área de disposición de cenizas resultantes de la Planta de Generación Eléctrica. El agua de contacto con las cenizas se envía a la de planta de tratamiento (PTAR) de lixiviados para su adecuación y posterior reutilización.





Imágenes 48 y 49. Disposición de cenizas provenientes de la Planta de Generación Eléctrica (996381 N/ 533873 E)



Imagen 50. Planta de tratamiento de lixiviados del área de depósito de cenizas (995639 N/ 533916 E)

- Pozas de manejo de agua en Puerto: infraestructura para el manejo de escorrentías y control de sedimentos para su monitoreo y posterior descarga al mar.



Imagen 51. Poza de Sedimentación 1 (996966 N/ 534134 E)



Imagen 52. Poza de Sedimentación 9 (995410 N/ 533252 E)

- Puerto Internacional de Punta Rincón: terminales de descarga de concentrado de cobre a las embarcaciones y recepción de productos.



Imagen 53. Puerto Internacional de Punta Rincón
(997031 N/ 533382 E)





Imágenes 54 y 55. Terminal 1 (997055 N/ 533392 E) y Terminal 2 de Punta Rincón (997285/ 533500)

❖ **<u>Instalaciones auxiliares (Mina y Puerto):</u>** oficinas administrativas, talleres de mantenimiento de equipos y maquinarias, plantas de tratamiento de aguas residuales, instalaciones para elaboración de explosivos, almacenamiento de sustancias y reactivos, campamentos.



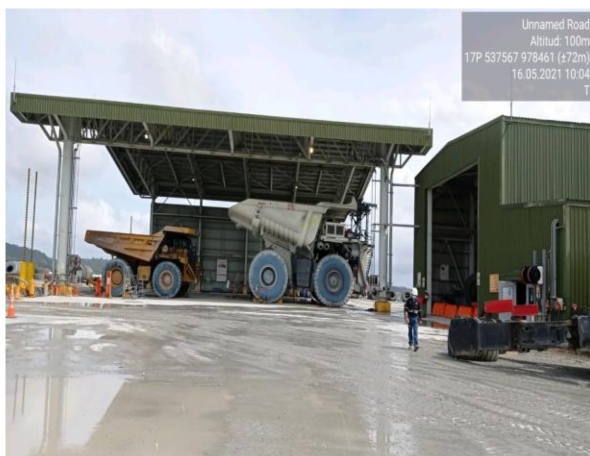
Imagen 56. Insumos en el área del Taller de equipo táctico (978706 N/ 538481 E)



Imagen 57. Área de Cilindros de Gas en Taller de Fabricación (978670 N/ 538325 E)



Imagen 58. Almacenamiento de Fajas en el Taller de Tuberías del Área 22 (978370 N/ 538193 E)





Imágenes 59 y 60. Vistas del Taller Ultraclass (978461 N/ 537567 E; 978357 N/ 537492 E)



Imagen 61. Acopio de Aceites en Taller de Construcción (978742 N/ 538432 E)







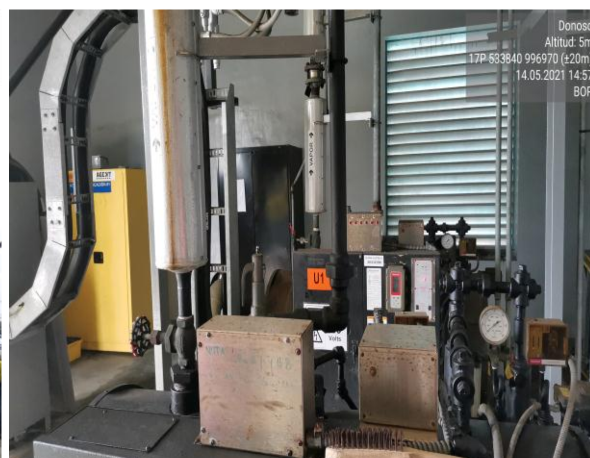
Imágenes 62 a 64. Vistas del Taller TMF (983041 N/ 538816 E)



Imagen 65. Vista del Taller de Equipo Liviano en Puerto

(995949 N/ 533803 E)





Imágenes 66 y 67. Vistas del Taller BOP en Puerto (996953 N/ 533946 E; 996970 N/ 533840 E)



Imagen 68. Taller de Soldadura en Puerto (996856 N/ 534155 E)





Imágenes 69 y 70. Taller de Ingeniería en Puerto (996867 N/ 534140 E; 996897 N/ 534075 E)





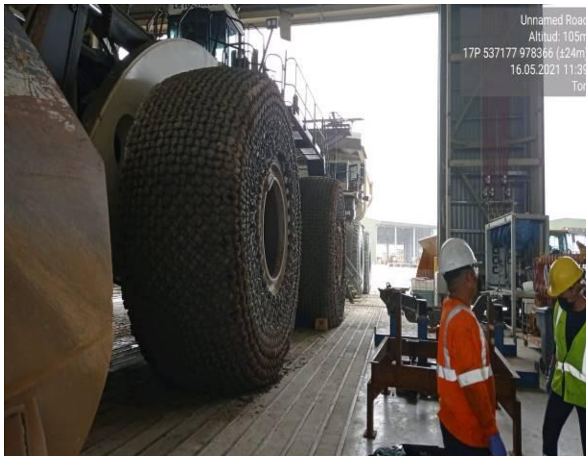
Imágenes 71 y 72. Taller Energold y Taller AKDrilling en Valle Grande

(975712 N/ 536281 E; 975770 N/ 536323 E)



Imagen 73. Vista del Laboratorio de Geología en Valle Grande (975717 N/ 536266 E)

- Área MSA: taller de mantenimiento de equipos, taller de neumáticos, almacén de insumos y sustancias.





Imágenes 74 y 75. Taller de mantenimiento de equipos y taller de neumáticos (978366 N/ 537177 E; 978482 N/ 537576 E)





Imágenes 76 y 77. Vistas del Almacen MSA (978479 N/ 537160 E)

- Área 64: taller de mantenimiento de equipos, taller de neumáticos, almacén de insumos y sustancias.



Imagen 78. Vista General del Área 64 (978954 N/ 539145 E)





Imágenes 79 y 80. Almacenamiento de productos e insumos en el Área 64 (978518 N/ 539025 E)

- Instalaciones de Almacenamiento de sustancias y reactivos:





Imágenes 81 y 82. Vistas del Almacén de Sustancias CONAPRED en Puerto

(996952 N/ 534104 E; 996917 N/ 534107 E)





Imágenes 83 y 84. Almacén de Nitrato de Amonio en Puerto (995265 N/ 534455 E)

- Planta de Emulsión y polvorín: para la producción de la emulsión utilizada en las actividades de voladuras en el minado del Tajo Botija. Además, cuenta con un área de acopio de nitrato de amonio, utilizado en la preparación de la emulsión.



Imagen 85. Vista de la Planta de Emulsión

(980953 N/ 539405 E)



Imagen 86. Almacén de Nitrato de Amonio de la Planta de Emulsión
(980663 N/ 539263 E)

- Planta de Cal: área de preparación de cal para su posterior transporte y suministro desde Puerto a Sitio Mina. La planta cuenta con una nueva galera para el almacenamiento del producto que llega desde el puerto.





Imágenes 87 y 88. Áreas de la Planta de Cal en Puerto (994775 N/ 534001 E)





Imágenes 89 y 90. Nueva área de almacenamiento de Cal en Puerto (995854 N/ 533834 E)

- Planta de Concreto: Preparación de concreto y envío a frentes de trabajo en Sitio Mina.



Imagen 91. Vista general de la Planta de Concreto en Sitio Mina (978047 N/ 539541 E)

- Campamentos: módulos de habitaciones para alojamiento, lavandería, comedores, clínicas.



Imagen 92. Vista del Campamento Cobre

(979207 N/ 539993 E)





Imágenes 93 y 94. Triage médico en Campamento Cobre (979056 N/ 540062 E)





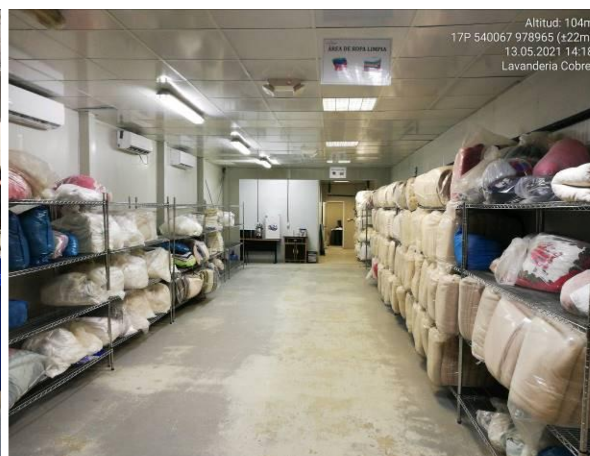
Imágenes 95 y 96. Clínica del Campamento Cobre y ambulancia (978997 N/ 540064 E)





Imágenes 97 y 98. Cocina del Campamento Cobre (979073 N/ 540156 E)





Imágenes 99 y 100. Lavandería del Campamento Cobre (978965 N/ 540067 E)





Imágenes 101 y 102. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del Campamento Cobre (979043 N/ 540008 E; 979211 N/ 539749 E)





Imágenes 103 y 104. Vistas del Campamento El Dorado (975118 N/ 537969 E)





Imágenes 105 y 106. Cocina del Campamento El Dorado (975147 N/ 537920 E)





Imágenes 107 y 108. Lavandería del Campamento El Dorado (975051 N/ 537964 E)



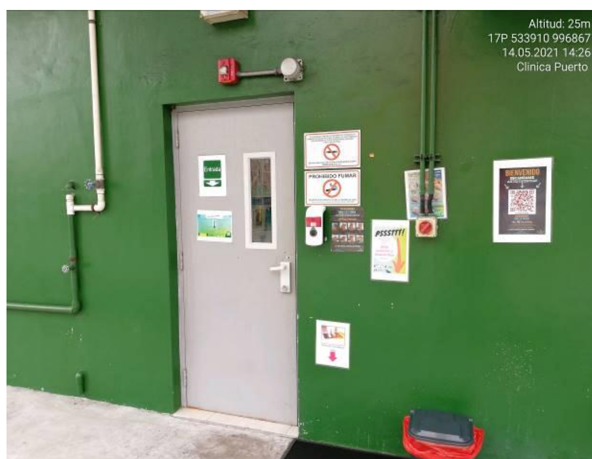


Imágenes 109 y 110. Insumos médicos en el puesto de emergencia del Campamento El Dorado (975119 N/ 537969 E)





Imágenes 111 y 112. Vistas del Campamento GAP en Puerto (995496 N/ 533339 E)





Imágenes 113 y 114. Clínica de Campamento GAP (996867 N/ 533910 E)





Imágenes 115 y 116. Comedor y Cocina del Campamento GAP (995403 N/ 533311 E)



Imagen 117. Vista del Gimnasio del Campamento GAP

(995611 N/ 533356 E)

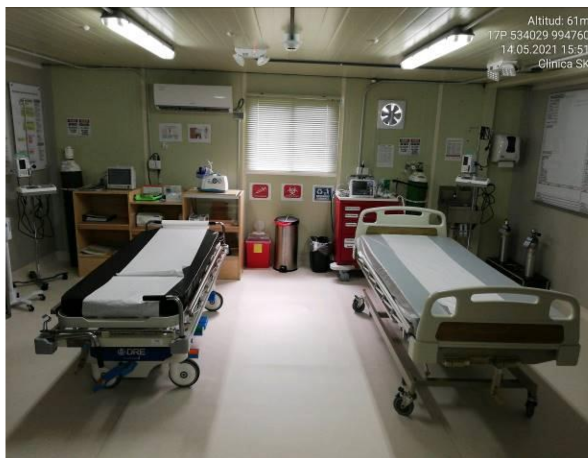




Imágenes 118 y 119. Lavandería del Campamento GAP (995611 N/ 533356 E)



Imagen 120. Vista del Campamento SK (994680 N/ 533992 E)





Imágenes 121 y 122.Clínica de Campamento SK (994760 N/ 534029 E)





Imágenes 123 y 124. Comedor y Cocina de Campamento SK (994716 N/ 533985 E)





Imágenes 125 y 126. Lavandería de Campamento SK (994586 N/ 534003 E)

- Realineamiento de la carretera Cascajal/Volteadero: realineamiento de este tramo de la vía.





Imágenes 127 y 128. Trabajos en el realineamiento de la vía en Cascajal/ Volteadero (962087 N/ 559982 E; 962010 N/ 560007 E)





Imágenes 129 y 130. Trabajos en el realineamiento de la vía en Cascajal/ Volteadero (961966 N/ 559994 N)

- Área de Garita control del acceso a Sitio Mina





Imagen 131. Área de Acceso al Proyecto en Sitio Mina (977449 N/ 540743 E)

- Camino a la Costa: vía que comunica el área de Mina con el Puerto. A lo largo del Camino a la Costa se encuentra el sistema de ductos, en la parte izquierda hasta la IMR y en su parte derecha desde la IMR hasta la Planta de Filtración, además de los pasos de fauna subterráneos y aéreos, monitoreo continuo de la fauna con cámaras trampa.



Imagen 132. Camino a la Costa (994025 N/ 533055 E)

- Como parte de las acciones de mitigación y preservación de la biodiversidad, se implementa el Plan de Acción para la Biodiversidad, para la ejecución de los distintos programas en función del estado de protección de las especies y ecosistemas frágiles; además, de mantener la conectividad de los hábitats.



Imagen 133. Parcela de restauración en el área de MSA (978186 N/ 537142 E)





Imágenes 134 y 135. Parcela de restauración en kilómetro 18 del Camino a la Costa (983603 N/ 536967 E; 984293 N/ 538122 E)



Imagen 136. Atención de pacientes en la Clínica veterinaria de MPSA (975324 N/ 537155 E)





Imágenes 137 y 138. Vivero en Valle Grande (975364 N/ 537069 E)





Imágenes 139 y 140. Pasos de Fauna en Camino a la Costa
(994213 N/ 533789 E; 987527 N/ 534009 E)





Imágenes 141 y 142. Instalación de Cruce de Fauna Aéreo en Camino a la Costa (986985 N/ 535237 E)





Imágenes 143 y 144. Sitio de Observación y Monitoreo del Nido del Águila Harpía

(974489 N/ 538625 E)





Imágenes 145 y 146. Frente de Rescate de Fauna en el Área Presa Este – TMF (Zona de Inundación), 979556 N/ 538313 E





Imágenes 147 y 148. Rescate de Fauna en el Área 194 - Tajo Colina
(976476 N/ 536117 E; 976467 N/ 536125 E)





Imágenes 149 y 150. Actividad de Tala en Área 194 – Tajo Colina

(976340 N/ 536048 E; 978497 N/ 538730 E)

Áreas fuera del Desarrollo del Proyecto

- **Vivero en San Juan de Turbe**

  Como parte de los sitios inspeccionados, se visitó el Vivero San Juan de Turbe, en el cual re realizó un recorrido por el área del banco de semilla y área de germinación de semillas.





Imágenes 151 y 152. Área de trasplante y germinación del Vivero en San Juan de Turbe (976401 N/ 541453 E)





Imágenes 153 y 154. Banco de Semillas en San Juan de Turbe (976401 N/ 541453 E)





Imágenes 155 y 156. Banco de Semillas en San Juan de Turbe (972515 N/ 544008 E)

- **Fincas de Proyectos de Reforestación de MPSA**

MPSA ejecuta actividades de reforestación fuera del área del proyecto. Para éste período de inspección, se visitaron cuatro (4) fincas ubicadas en la provincia de Veraguas, establecidas entre los años 2019 a 2021; y cinco (5) fincas ubicadas en la provincia de Coclé, establecidas entre los años 2012, 2019 a 2021. En las siguientes imágenes se observan vistas de algunas de las fincas visitadas





Imágenes 157 y 158. Finca propiedad de Gladys Estrada ubicada en Torio, provincia de Veraguas (834210 N/ 507692 E)





Imágenes 159 y 160. Finca propiedad de José Luis Mela, ubicada en Alto El Horcón en la provincia de Veraguas (858997 N/ 502658 E)





Imágenes 161 y 162. Finca propiedad de Soyla Valderrama, ubicada en Tebario en la provincia de Veraguas (853169 N/ 502542 E)





Imágenes 163 y 164. Finca propiedad de Susana Serracín, ubicada en Pueblo Nuevo en la provincia de Veraguas (895469 N/ 512255 E; 895449 N/ 512250 E)





Imágenes 165 y 166. Finca propiedad de Dionisio Muñoz, ubicada en Tucucito en la provincia de Coclé (960431 N/ 572436 E)

También como parte de las actividades operativas que ejecuta Minera Panamá, S.A., se tramitó lo siguiente:

- Permiso temporal para uso de agua – Resolución DRCC-SOSH No. 233-2020, en la fuente hídrica denominada Quebrada Caballo, otorgado por MiAMBIENTE (ver anexo 3.1).
- Permiso temporal para uso de agua – Resolución DRCC-SOSH No. 236-2020, en la fuente hídrica denominada Poza 14, otorgado por MiAMBIENTE (ver anexo 3.2).
- Permiso temporal para uso de agua – Resolución DRCC-SOSH No. 106-2021, en la fuente hídrica denominada Dos (2) Pozos (PAI #37 y PAI #38), otorgado por MiAMBIENTE (ver anexo 3.3).
- Permiso temporal para uso de agua – Resolución DRCC-SOSH No. 107-2021, en la fuente hídrica denominada Pozo Subterráneo, otorgado por MiAMBIENTE (ver anexo 3.4).
- Permiso temporal para uso de agua – Resolución DRCC-SOSH No. 110-2021, en la fuente hídrica denominada Río Ranchería, otorgado por MiAMBIENTE (ver anexo 3.5).
- Permiso temporal para uso de agua – Resolución DRCC-SOSH No. 111-2021, en la fuente hídrica denominada Quebrada Cutevilla, otorgado por MiAMBIENTE (ver anexo 3.6).
- Permiso temporal para uso de agua – Resolución DRCC-SOSH No. 112-2021, en la fuente hídrica denominada Río Coclesito, otorgado por MiAMBIENTE (ver anexo 3.7).
- Permiso temporal para uso de agua – Resolución DRCC-SOSH No. 113-2021, en la fuente hídrica denominada Río San Juan, otorgado por MiAMBIENTE (ver anexo 3.8).
- Permiso temporal para uso de agua – Resolución DRCC-SOSH No. 114-2021, en la fuente hídrica denominada Quebrada Sin Nombre, otorgado por MiAMBIENTE (ver anexo 3.9).
- Permiso temporal para uso de agua – Resolución DRCC-SOSH No. 115-2021, en la fuente hídrica denominada Río Botija, otorgado por MiAMBIENTE (ver anexo 3.10).

- Permiso de obra en cauce natural - Resolución DRCC-SOSH No. 278-2020, en la fuente hídrica denominada Quebrada Sin Nombre (Tributaria), otorgado por MiAMBIENTE (ver anexo 3.11).
- Permiso de obra en cauce natural - Resolución DRCC-SOSH No. 279-2020, en la fuente hídrica denominada Quebrada Colorada (Tributaria Río Petaquilla), otorgado por MiAMBIENTE (ver anexo 3.12).
- Permiso de obra en cauce natural - Resolución DRCC-SOSH No. 280-2020, en la fuente hídrica denominada Río Petaquilla, otorgado por MiAMBIENTE (ver anexo 3.13).
- Permiso de obra en cauce natural - Resolución DRCC-SOSH No. 281-2020, en la fuente hídrica denominada Río Petaquilla, otorgado por MiAMBIENTE (ver anexo 3.14).
- Permiso de obra en cauce natural - Resolución DRCC-SOSH No. 282-2020, en la fuente hídrica denominada Quebrada Sin Nombre (Tributario), otorgado por MiAMBIENTE (ver anexo 3.15).
- Permiso de obra en cauce natural - Resolución DRCC-SOSH No. 283-2020, en la fuente hídrica denominada Quebrada Sin Nombre (Tributario), otorgado por MiAMBIENTE (ver anexo 3.16).
- Permiso de obra en cauce natural - Resolución DRCC-SOSH No. 284-2020, en la fuente hídrica denominada Quebrada Sin Nombre (Tributario), otorgado por MiAMBIENTE (ver anexo 3.17).
- Permiso de obra en cauce natural - Resolución DRCC-SOSH No. 285-2020, en la fuente hídrica denominada Quebrada La Colorada, otorgado por MiAMBIENTE (ver anexo 3.18).
- Permiso de obra en cauce natural - Resolución DRCC-SOSH No. 286-2020, en la fuente hídrica denominada Río Petaquilla, otorgado por MiAMBIENTE (ver anexo 3.19).
- Permiso de obra en cauce natural - Resolución DRCC-SOSH No. 040-2021, en la fuente hídrica denominada Quebrada Sin Nombre (Tributaria Río Petaquilla), otorgado por MiAMBIENTE (ver anexo 3.20).

- Permiso de obra en cauce natural - Resolución DRCC-SOSH No. 041-2021, en la fuente hídrica denominada Quebrada Colorada (Tributaria Río Petaquilla), otorgado por MiAMBIENTE (ver anexo 3.21).
- Permiso de obra en cauce natural - Resolución DRCC-SOSH No. 042-2021, en la fuente hídrica denominada Río Petaquilla, otorgado por MiAMBIENTE (ver anexo 3.22).
- Permiso de obra en cauce natural - Resolución DRCC-SOSH No. 043-2021, en la fuente hídrica denominada Río Petaquilla, otorgado por MiAMBIENTE (ver anexo 3.23).
- Permiso de obra en cauce natural - Resolución DRCC-SOSH No. 044-2021, en la fuente hídrica denominada Río Petaquilla, otorgado por MiAMBIENTE (ver anexo 3.24).
- Permiso de obra en cauce natural - Resolución DRCC-SOSH No. 116-2021, en la fuente hídrica denominada Drenaje Natural, otorgado por MiAMBIENTE (ver anexo 3.25).
- Resolución No. DRCC-079-2020 de 16 de diciembre de 2020, que otorga el permiso para la tala, rasa y eliminación de 118.24 ha de Bosque Maduro y Bosque Secundario Maduro, en el corregimiento de Coclé del Norte, distrito de Donoso, provincia de Colón, otorgado por MiAMBIENTE (ver anexo 3.26).
- Resolución No. DRCC-080-2020 de 17 de diciembre de 2020, que otorga el permiso para la tala, rasa y eliminación de 1.6894 ha de Bosque Maduro, en el corregimiento de San Juan de Turbe, distrito especial Omar Torrijos Herrera, provincia de Colón, otorgado por MiAMBIENTE (ver anexo 3.27).
- Resolución No. DRCC-034-04-2021 de 26 de abril de 2021, que otorga el permiso para la tala, rasa y eliminación de 0.8583 ha de Bosque Maduro, en el corregimiento de Coclé del Norte, distrito de Donoso y los corregimientos Nueva Esperanza y San Juan de Turbe, distrito especial Omar Torrijos Herrera, provincia de Colón, otorgado por MiAMBIENTE (ver anexo 3.28).
- Resolución No. DRCC-038-04-2021 de 26 de abril de 2021, que otorga el permiso para la tala, rasa y eliminación de 7.1310 ha de Bosque Maduro, en el corregimiento de Coclé del Norte, distrito de Donoso y los corregimientos Nueva Esperanza y San

Juan de Turbe, distrito especial Omar Torrijos Herrera, provincia de Colón, otorgado por MiAMBIENTE (ver anexo 3.29).

- Resolución No. DRCC-035-04-2021 de 27 de abril de 2021, que otorga el permiso para la tala, rasa y eliminación de 10.88 ha de Bosque Maduro, en el corregimiento de Coclé del Norte, distrito de Donoso y los corregimientos Nueva Esperanza y San Juan de Turbe, distrito especial Omar Torrijos Herrera, provincia de Colón, otorgado por MiAMBIENTE (ver anexo 3.30).
- Resolución No. DRCC-036-04-2021 de 27 de abril de 2021, que otorga el permiso para la tala, rasa y eliminación de 7.8310 ha de Bosque Maduro, en el corregimiento de Coclé del Norte, distrito de Donoso y los corregimientos Nueva Esperanza y San Juan de Turbe, distrito especial Omar Torrijos Herrera, provincia de Colón, otorgado por MiAMBIENTE (ver anexo 3.31).
- Resolución No. DRCC-037-04-2021 de 27 de abril de 2021, que otorga el permiso para la tala, rasa y eliminación de 3.3860 ha de Bosque Maduro, en el corregimiento de Coclé del Norte, distrito de Donoso y los corregimientos Nueva Esperanza y San Juan de Turbe, distrito especial Omar Torrijos Herrera, provincia de Colón, otorgado por MiAMBIENTE (ver anexo 3.32).
- Resolución No. DRCC-039-04-2021 de 27 de abril de 2021, que otorga el permiso para la tala, rasa y eliminación de 28.13 ha de Bosque Maduro, en el corregimiento de Coclé del Norte, distrito de Donoso y los corregimientos Nueva Esperanza y San Juan de Turbe, distrito especial Omar Torrijos Herrera, provincia de Colón, otorgado por MiAMBIENTE (ver anexo 3.33).
- Resolución No. DRCC-040-04-2021 de 27 de abril de 2021, que otorga el permiso para la tala, rasa y eliminación de 3.36 ha de Bosque Maduro, en el corregimiento de Coclé del Norte, distrito de Donoso y los corregimientos Nueva Esperanza y San Juan de Turbe, distrito especial Omar Torrijos Herrera, provincia de Colón, otorgado por MiAMBIENTE (ver anexo 3.34).
- Resolución No. DRCC-041-04-2021 de 28 de abril de 2021, que otorga el permiso para la tala, rasa y eliminación de 0.5021 ha de Bosque Maduro, en el corregimiento de Coclé del Norte, distrito de Donoso y los corregimientos Nueva Esperanza y San

Juan de Turbe, distrito especial Omar Torrijos Herrera, provincia de Colón, otorgado por MiAMBIENTE (ver anexo 3.35).

- Resolución No. DRCC-042-04-2021 de 28 de abril de 2021, que otorga el permiso para la tala, rasa y eliminación de 0.4724 ha de Bosque Maduro, en el corregimiento de Coclé del Norte, distrito de Donoso y los corregimientos Nueva Esperanza y San Juan de Turbe, distrito especial Omar Torrijos Herrera, provincia de Colón, otorgado por MiAMBIENTE (ver anexo 3.36).
- Nota ENV-MTMFPP-001-2021, Solicitud de evaluación del cumplimiento Concesión de Descarga de Aguas Residuales de la IMR, ante MIAMBIENTE (ver anexo 3.80).
- Autorización SP-V-0315-21 de Voladura y Retiro de Material Explosivo emitido por la DIASP (ver anexo 3.123).
- Registro Anual No. 3629 para Transporte de Cargas Peligrosas emitido por la DINASEPI (ver anexo 3.124).
- Resolución No. 4380 del 18 de julio de 2019 de Prórroga del permiso de importador, distribuidor de combustibles fósiles para la Generación Eléctrica de Minera Panamá, S.A. (ver anexo 3.126).